



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

**INFORME DE COLOCACIÓN DE
VALORES GUBERNAMENTALES**

VALORES ACUMULADOS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017



SECRETARÍA DE FINANZAS

COLOCACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA

Al Primer Trimestre del 2017 (de ahora en adelante abreviado como 1T2017) el valor acumulado de endeudamiento interno colocado por el Gobierno Central ascendió a un monto nominal de L1,239.1 millones según se resume a continuación:

COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES SEGÚN DESTINO (Cifras en millones de Lempiras, valores acumulados al 31 de marzo de 2017)

Detalle	Bonos Gobierno de Honduras (GDH)			Deuda Agraria		Total
	Remanentes del 2016	Presupuesto 2017	Proyecto Construcción Cárceles Sta.Barbara. & Paraíso L 21.4 ¹	Decreto No.245-2011	Decreto No.70-1974	
Monto Autorizado	L 425.2	L 19,472.7	L 21.4 ¹	L 437.7	N.D. ²	L 20,357.0
Apoyo Presupuestario	-	1,239.1	-	-	-	1,239.1
Pago de Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Refinanciamiento por Permuta ³	-	-	-	-	-	-
Total Colocado	L 0.0	L 1,239.1	L 0.0	L 0.0	L 0.0	L 1,239.1

Nota 1 – Monto no emitido de USD0.9 millones equivalente en Lempiras no emitida al tipo de cambio del cierre del trimestre TCR = 23.494

Nota 2 – El Decreto No.70-1974 no establece un límite al monto que podrá emitirse por expropiaciones históricas de deuda agraria.

Nota 3 – No se incluyen operaciones de gestión de pasivos de vencimientos con años posteriores al año 2017.

A continuación se detallan las colocaciones realizadas al 1T2017 por emisión:

1. Bonos Gobierno de Honduras (GDH) Presupuesto 2017 por L19,472.7 millones:

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2017, aprobado mediante Decreto Legislativo No.171-2016 el 15 de diciembre de 2016, autorizó la emisión de títulos valores para endeudamiento interno por un total de L19,472.7 millones, misma que fue reglamentada con Acuerdo Ejecutivo No.006-2017 del 9 de enero de 2017.

Durante el 1T2017 se efectuaron colocaciones por L1,239.1 millones con cargo a esta emisión, de las cuales el 90% (L1,114.8 millones) se colocó a través de tres subastas públicas competitivas, para un promedio mensual de L371.6 millones de recursos captados por subastas públicas en el trimestre, el restante 10% (L124.3 millones) de las colocaciones se realizaron por ventanilla a inversionistas que participaron voluntariamente en el rescate anticipado de títulos de la ENEE.

2. Bonos GDH - Remanentes del Presupuesto 2016 por L425.2 millones:

El Artículo 48 del Decreto Legislativo No.171-2016 facultó a SEFIN a realizar colocaciones de los saldos disponibles de las emisiones de bonos autorizados para el financiamiento del Ejercicio Fiscal 2016. Durante el 1T2017 no se realizaron colocaciones de valores para ésta emisión.

3. Proyecto Construcción Cárceles Santa Bárbara y El Paraíso:

Durante el 1T2017 no se realizaron colocaciones de valores para ésta emisión.

4. Bonos Especiales de la Deuda Agraria - Decreto No.245-2011:

Durante el 1T2017 no se realizaron colocaciones de valores para ésta emisión.

5. Bonos de la Deuda Agraria Clase B- Decreto No.70-1974:

Durante el 1T2017 no se realizaron colocaciones de valores para ésta emisión.

6. Bonos Gobierno de Honduras Permuta (GDH-P):

El Artículo 47 del Decreto Legislativo No.171-2016 facultó a SEFIN a realizar operaciones de permuta de títulos con fecha de vencimiento en años posteriores al año 2016, estas operaciones no afectarán el techo presupuestario del endeudamiento público interno aprobado en el Presupuesto General de la República. Durante el 1T2017 no se realizaron colocaciones de valores para ésta emisión.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE FINANCIAMIENTO 2017

A continuación se presenta la ejecución del Plan de Financiamiento de 2017 aprobado el 24 de enero de 2017:

1. Calendario de Subastas:

Se cumplió la programación del Calendario de Subastas para el primer trimestre:

Ejecución del Calendario de Subastas Públicas al 1T2017

Enero t+2							Febrero t+2							Marzo t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
						1			1	2	3	4	5			1	2	3	4	5
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31		
30	31																			

Simbología

Subasta Competitiva
Liquidación Subasta Compt.

Días en rojo representan feriados nacionales

2. Metas de Colocación por Instrumentos:

A continuación se presenta las colocaciones realizadas con respecto a los plazos deseados en el Plan de Financiamiento y su ejecución según la demanda del mercado:

Plazo de Colocación	Tipo de Tasa	Cupón	Último Rendimiento en Subasta	Meta al 4T2016	Valores Acumulados al 1T2017 en Millones de Lempiras	
					Monto ¹	Porcentaje ²

3 años	Fija	7.85%	7.83%	5% al 10%	L 254.0	1.3%
5 años	Fija	9.00%	8.93%	20% al 30%	178.3	0.9%
7 años	Fija	10.00%	10.00%	30% al 35%	370.4	1.9%
10 años	Fija	10.45%	10.45%	30% al 35%	436.3	2.2%
	Variable	Inflación + 4.50%	7.40%	10% al 20%	0.0	
Total				100%	L 1,239.1	6.2%

Nota 1: El Plan de Financiamiento 2017 no incluye las emisiones de Deuda Agraria, pago mediante bonos por la construcción de cárceles en Santa Bárbara y Danlí y los pagos realizados en razón de no representar exigencias de recursos.

Nota 2: Porcentaje aplicable sobre el monto de L 19,897.9 millones deseado a colocarse según el Plan de Financiamiento 2017 (L19,472.7 mm de Bonos presupuestarios 2017 más L425,2 mm de bonos remanentes del presupuestarios 2016).

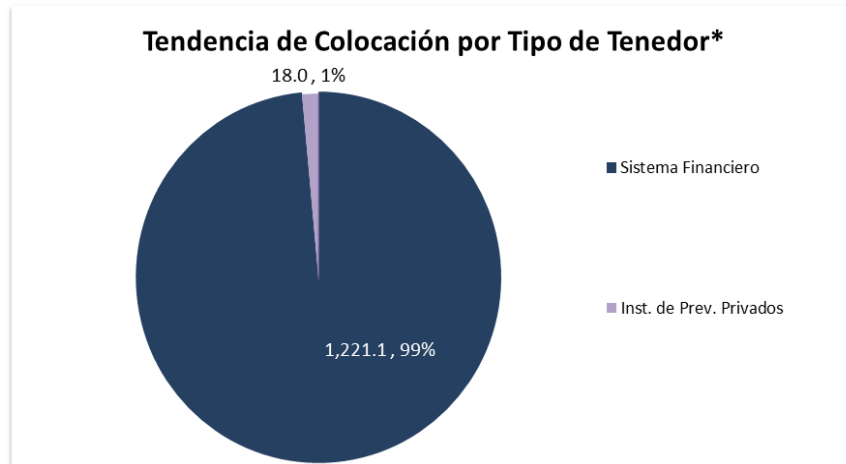
3. Acciones de Mejora al Mercado de Valores

Se resume a continuación acciones específicas planteadas a realizarse en la gestión de endeudamiento doméstico durante el 2017:

Acciones de Mejora del Plan de Financiamiento 2017

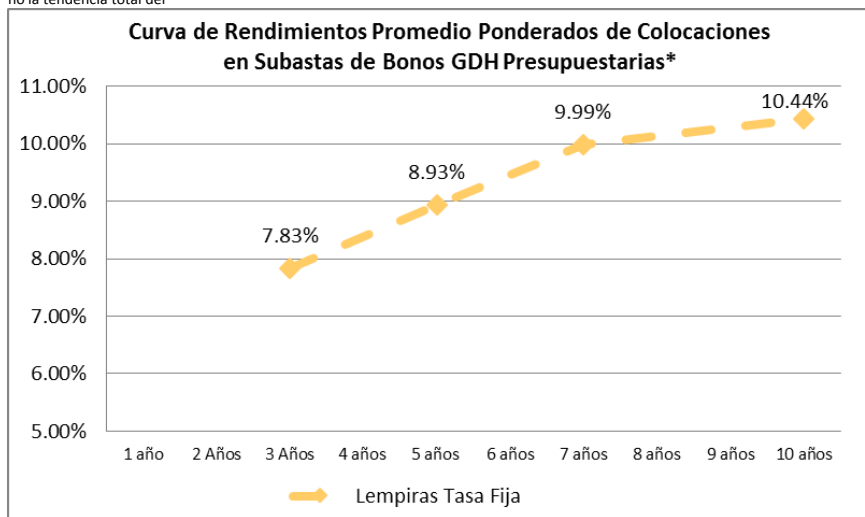
Meta	Cumplimiento al 1T2017	Observaciones
Concentración de emisiones en pocas series (crear menos de 7 códigos ISIN en el año)	Sí	Se han utilizado únicamente 5 Códigos ISIN en subastas públicas para bonos a 3, 5, 7 y 10 años con cupones fijos y 10 años con cupón variable. De estos Códigos ISIN 3 fueron creados en 2017 y 2 son reaperturas de ISIN vigentes.
Mantener la confianza existente, evitando distorsiones en el mercado como los pagos con bonos a proveedores y cambios abruptos.	Sí	No se realizó ningún pago con bonos a proveedores de bienes y servicios al Estado.
Mantener una baja exposición al Riesgo de Tasa Variable, procurando de la contratación/emisión de nueva deuda sea al menos un 80% en tasa fija	Sí	El 100% de las colocaciones fueron con cupón fijo.
No emitir títulos en moneda extranjera en el mercado doméstico a fin de fortalecer el desarrollo de los instrumentos en moneda nacional	Sí	El 100% de las colocaciones efectuadas fueron en moneda nacional.
Políticas para el Desarrollo del Mercado Primario y Secundario: - Subastas Competitivas y con Precios Múltiples. - Reuniones semestrales con los inversionistas - Ordenar las fechas de vencimiento en 12 o 27 - Alcanzar de forma gradual un 100% de recursos en efectivo a través de subastas públicas.	Sí	-La Subasta competitiva se realizaron conforme al calendario y con precios múltiples. -Se realizó una reunión con la comunidad de Inversionistas en el 23-02-2017, contando con la participación de inversionistas privados, públicos y casas de bolsa. -Los nuevos Códigos ISIN fueron creados con fecha de vencimiento del 12-05-2022, 12-08-2024 y 12-11-2026 para 5, 7 y 10 años respectivamente, acorde a lo programado en el Plan. -el 90% de las captaciones fue por Subastas Públicas, únicamente un 10% se realizó por ventanilla para inversionistas que participaron en el Rescate Anticipado de Títulos, dichas operaciones se realizaron según el rendimiento de corte de la última subasta competitiva.

ESTADÍSTICA DE COLOCACIÓN ACUMULADA AL I TRIMESTRE DE 2017



1

* En millones de Lempiras representa el total acumulado de las emisiones Bonos GDH 2015 y GDH 2016 realizadas en 2016, y no la tendencia total del



saldo de la deuda doméstica.

*Promedio Ponderado del total de colocaciones en Subastas de Bonos GDH 2015 y GDH 2016 realizadas en 2016.

¹ La Gráfica 1 y 2 son por colocaciones de Bonos GDH a través de mecanismos de mercado, excluye emisiones GDH del proyecto de Cárceles y Deuda Agraria, y pagos de aportación patronal y transferencias con bonos.

